Términos y Condiciones Aplicables.

Vigencia: Del 20 junio al 12 de agosto del 2022.

Target: Podrán participar todos los Comisionistas activos afiliados a la Red Yastás que cumplan con lo siguiente:

- Hombres y mujeres Comisionistas.
  Contar con 1 año de antigüedad como Comisionista afiliado a la Red Yastás.
- Haber realizado por lo menos una operación financiera por mes durante los seis meses previos al inicio de vigencia de esta convocatoria.
- Aceptar el tratamiento de datos personales (Uso de imagen en video y foto) requeridos para este concurso.

Alcance: A nivel nacional.

Mecánica de participación.

1. 1. Los participantes deberán enviar video y foto con las siguientes características durante el periodo de vigencia de esta convocatoria:

Video

- Encuadre video: plano medio (de la cintura para arriba).
- Duración de video: máximo 90 segundos (1 minuto 30 segundos).
- Formato: .MP4 o .MOV
- En el video, el Comisionista participante deberá aparecer a cuadro y mencionar los siguientes puntos:
  1. Nombre completo.
  2. Estado y Municipio donde vive.
  3. Tipo o giro del negocio.
  4. Mencionar cuáles han sido sus principales logros desde que es Comisionista de *Yastás*, ya sea en su negocio, en su vida personal o con su familia.

Foto

- En la foto el Comisionista participante deberá aparecer a cuadro.
- Encuadre: plano medio (de la cintura para arriba), utilizando celular en posición vertical.
- Formato: .JPG, .JPEG y .PNG

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Para mayor referencia como realizar video y foto consulta el ejemplo en el sitio de Yastás
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html

Entrega de videos participantes.

1. Los Comisionistas participantes deberán ingresar al sitio de *Yastás* https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html

2. Llenar los campos que se solicitan:

- Nombre completo del Comisionista
- Número de negocio
- Estado, Municipio
- Teléfono celular
- Nombre del Asesor de Negocio
- Apellido del Asesor de Negocio
- Teléfono celular del Asesor de Negocio

3. Adjuntar foto y video con las características antes mencionadas en esta convocatoria.

Selección de finalistas.

De todos los videos recibidos (Comisionistas participantes), Yastás seleccionará como finalistas a los 4 más sobresalientes y que cumplan con todas las características solicitadas para el concurso quienes pasarán a la etapa de votaciones.

Aviso de votaciones a finalistas.

Yastás realizará una **llamada telefónica** a los 4 Comisionistas seleccionados **entre el 29 y 31 de agosto del 2022** para mencionarles que han sido finalistas y entrarán en la fase de votaciones, donde se publicarán sus videos y datos en el sitio de Emprendedores *Yastás* ubicado en la página de *Yastás*
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html

Votaciones.

Yastás publicará en el sitio de Emprendedores *Yastás* ubicado en la página de *Yastás*
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html
Los videos con mensajes de los 4 Comisionistas finalistas.

En la página antes indicada, el público podrá votar por 1 Comisionista finalista del 1 al 14 de septiembre del 2022.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Asignación de premios.

1. El tipo de premios será asignado en función del número de votos de cada uno de los 4 finalistas quedando de la siguiente manera:

- 2 primeros lugares los participantes con el mayor número de votos
- 2 segundos lugares los participantes con el menor número de votos

Premios para ganadores.

Yastás entregará los siguientes tipos de premio a los Comisionistas Ganadores.
Premios para los 4 Comisionistas seleccionados:

2 Primeros lugares

- $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e Internacional.
- Estatuilla Premio Emprendedores (latón niquelado, sobre base color chocolate con una placa grabada de acero inoxidable).
- Pantalla Marca Hisense de 32" Smart TV, Led, Modelo 32H5F.

2 Segundos lugares

- $7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e Internacional.
- Reconocimiento de madera con placa de metal grabada.
- Tablet Marca Lenovo de 7", Android 8.1, capacidad 8GB y 1GB de RAM, Modelo.TB-7104F.

Premios para participantes en general

- Se enviará una carta digital de agradecimiento por su participación.

Premios para colaboradores

Este premio se otorgará al colaborador de Yastás que haya inscrito al Comisionista seleccionado:

Colaboradores que inscribieron a los Comisionistas ganadores del primer lugar
Reconocimiento económico de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Colaboradores que inscribieron a los Comisionistas ganadores del segundo lugar
Reconocimiento económico de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

Dichos reconocimientos se depositarán en su cuenta de nómina en la **segunda quincena de octubre del 2022.**

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Anuncio de ganadores (resultado de votaciones).

Yastás publicará el día 26 de septiembre del 2022 en el sitio de Emprendedores Yastás ubicado en la página de *Yastás*
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html los resultados de las votaciones, en donde se indicará quien es el ganador del primer y segundo lugar.

Entrega de premios ganadores.

Los premios de los 4 Comisionistas seleccionados se entregarán en el periodo del **3 al 28 de octubre del 2022.**

Ganador 1 categoría.

De los 2 primeros lugares el comité conformado por Directivos de Gentera elegirá a un ganador de categoría, basándose en la información adicional recabada de cada uno de los ganadores y a los que a su consideración represente el valor de acuerdo con sus características:

- **Comisionista de 10:** Historias que nos describen las cualidades o habilidades que debe tener un Comisionista ejemplar desde el servicio que brinda, hasta el impulso que da en su comunidad.

El ganador de dicha categoría se le realizará un video haciendo referencia a la categoría que represente (previa autorización del Comisionista).

Aviso a ganador de categoría.

Yastás realizará una **llamada telefónica** al Comisionista ganador de la categoría **entre el 26 y 29 de septiembre del 2022** para mencionarle que ha sido ganador de la categoría e informarle lo que conlleva.

Anuncio ganador de categoría.

Yastás publicará el día 30 de septiembre del 2022 en el sitio de Emprendedores *Yastás* ubicado en la página de *Yastás*
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/premio-emprendedores/index.html quien es el ganador de la categoría.

Premios para ganador de categoría.

Comisionista

En el caso que las condiciones sanitarias del país lo permitan:

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

El Comisionista ganador de categoría se hará acreedor a:

- Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 3 días y 2 noches con un acompañante, con todos los gastos pagados (Transporte desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación).
- Actividades en Ciudad de México.
- Asistencia al evento de premiación.

Si las condiciones sanitarias no lo permiten, los ganadores de categorías solo ganarán los premios mencionados en el apartado de premios para ganadores.

Colaborador

En el caso que las condiciones sanitarias del país lo permitan:
El colaborador que haya inscrito en el concurso al Comisionista ganador de categoría se hará acreedor a:

- Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 3 días y 2 noches, con todos los gastos pagados (Transporte desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación).
- Actividades en Ciudad de México.
- Asistencia al evento de premiación.

Si las condiciones sanitarias no lo permiten, los ganadores de categoría solo ganarán los premios mencionados en el apartado de premios para colaboradores.

Lugar y fecha del evento.

La ceremonia de premiación será en la Ciudad de México en el mes de **noviembre del 2022** y en el lugar que *Yastás* indique al ganador de la categoría.

Consideraciones:

Generales

• Las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios para cualquier duda o información adicional respecto de los términos de la presente convocatoria al correo vinculacionalcliente@compartamos.com o al 800 220 0202
• La participación en este concurso implica la aceptación de los términos establecidos en el presente documento.
• Los casos no previstos en estos términos y condiciones serán resueltos a discreción de *Yastás*.
• La presente convocatoria estará sujeta sin previo aviso por parte de Yastás, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo del concurso, los términos y condiciones vigentes podrán ser consultados en:
https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/terminos-y-condiciones.html
• Los premios no podrán canjearse por dinero.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Comisionistas

• El Comisionista solo podrá enviar un video para participar.
• En caso de que el Comisionista, tenga más de un negocio con terminal *Yastás*, ya sea del mismo giro o uno diferente, sólo deberá registrar un negocio para participar.
• En caso de que el Comisionista de *Yastás* también sea cliente de Compartamos Banco, el participante podrá elegir en cual concurso registrarse.
• En caso de que el participante (Comisionista de *Yastás* y cliente de Banco) se registre en ambos concursos, se tomará como válido el que se haya realizado primero, el segundo quedará cancelado.
• Los Comisionistas participantes podrán consultar si salieron ganadores y que premio obtuvieron con su Asesor de Negocio o llamando a 800 220 0202 o en la página web https://www.yastás.com.
• Una vez seleccionados los ganadores y confirmados sus datos, sus nombres serán publicados en las redes sociales de Yastás y los medios internos.
• En caso de que el Comisionista fallezca después de anunciarse como ganador, el premio económico se otorgará al familiar directo (cónyuge) así como la estatuilla/pantalla o reconocimiento/tablet, en caso de no tener la figura del cónyuge se les entregará a otros familiares directos (hijos).
• El familiar directo deberá presentar la copia del acta de defunción para hacer válida la entrega de premios y solo en este caso el familiar firmará los acuses de recibo de la entrega de dichos premios.
• Así mismo su nombre, fotos y videos del Comisionista que falleció ya no serán publicados en ningún medio externo a Gentera.

Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación:
• En caso de que el Comisionista se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).
• Proporcionar información falsa.
• Si se presenta algún empate, para seleccionar a un ganador, se tomará como ganador al Comisionista con mayor antigüedad en *Yastás*.
• En caso de que el Comisionista no acepte el premio se seleccionará a otro Comisionista (el que *Yastás* considere).

Se consideran como causas de cancelación de premios:
• En caso de que el Comisionista ganador de categoría fallezca antes del evento de premiación, el viaje se cancela (este premio no es transferible) tanto para el Comisionista como para el acompañante.

Colaboradores

• No hay límite de participantes por familia o Asesor de Negocio.
• En caso de que un colaborador atienda a 2 Comisionistas ganadores, este recibirá únicamente el premio del Comisionista del primer lugar.

Se consideran como causas de descalificación o anulación de participación por parte del colaborador las siguientes:
• No contar con buen comportamiento como colaborador. Con base en lo que señala nuestro Código de Ética.
• En caso de que el colaborador se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

- Proporcionar información falsa .
- En caso de que en el transcurso del concurso el colaborador sea dado de baja por parte de la institución.
- En caso de que el Comisionista no acepte el premio.
- En caso de que el colaborador que inscribió al Comisionista y no cuente con lo antes mencionado, el premio (reconocimiento económico y/o viaje a Ciudad de México en caso de ser ganador de categoría) se cede a su gerente (que cumpla con los puntos señalados anteriormente).

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu Asesor de Negocio o llamando al 800 220 0202

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral Prospectos, Comercios Afiliados, Comisionistas y Operadores a través de la página https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/terminos-y-condiciones.html en la sección "Aviso de Privacidad y derechos ARCO"..

Fecha de publicación: 20 de junio 2022

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.